



**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA**

COMUNICADO DE INTERÉS

Montevideo, 24 de Mayo de 2022.

ASUNTO: POSTERGACIÓN VALIDACIÓN DE REQUISITOS EXCLUYENTES CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES, DE ESPECIALISTA III, SERIE INSPECCIÓN, ESCALAFÓN "D", GRADO 05, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Dadas las reiteradas consultas por parte de los postulantes referente al Departamento indicado en el formulario web al momento de registrar la inscripción, se comunica a todos los interesados, que se posterga la validación de los Requisitos Excluyentes para el Departamento de Montevideo y Canelones que fue publicado en comunicado con fecha 18 de Mayo de 2022.

Asimismo, solicitamos a la **TOTALIDAD DE LOS POSTULANTES** enviar Mail a rrhh_reclutamientoyseleccion@inau.gub.uy con fecha límite al 30 de Mayo de 2022 a la hora 12:00 indicando en **ASUNTO: DEPARTAMENTO DE POSTULACIÓN LLAMADO INSPECTOR TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE**, detallando en el cuerpo del Mail:

- Nombre completo
- Cédula de Identidad
- Teléfono de contacto
- E-Mail
- Departamento de su Interés.

Aquellos postulantes que no cumplan con lo solicitado (enviar Mail), se considerará como postulación el Departamento que luce en la Constancia de Inscripción que se expidió en su oportunidad.

Cabe aclarar que el Departamento al que se postula debe coincidir con la Constancia de Domicilio solicitada y acreditada en el Formulario Web, como Requisito Excluyente en las Bases que rigen el presente llamado.

Nubia Regalado